922

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

DECRETO Nº 12.655.-

Form. 29

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE DOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE TRANSMISIONES Y SE NOMBRA REEMPLAZANTES.-

N 3.830.

S.3.Nº.....

ASUNCION, 22 de Marzo de 1946.-

Vista la nota Nº.396 de fecha 4 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº. 569/46), en la que solicita el nombramiento de dos Profesores de la Escuela de Trnasmisiones en reemplazo de otros renunciantes, con la antiguedad del 1º,del corriente mes; el Informe Nº.57 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Acéptase la renuncia del Teniente de Navío Maquinista don Pablo Gómez, como Profesor en la Cátedra de "Electricidad" de la Escuela de Transmisiones, con la antiguedad del 1º. de Marzo del corriente año, y nómbrase en su reemplazo al de igual jerarquía don José Silva Ortíz, con la misma antiguedad.-

Art.2º.- Acéptase la renuncia del Capitán de Ingenieros don Lidio Castro Chamorro, como Profesor en la Cátedra de "Algebra" de la Escuela de Transmisiones, con la antiguedad del 1º. de Marzo del corriente año, y nómbrase en su reemplazo al Sub-Teniente de Ingenieros don Julio M. Velilla, con la misma antiguedad.-

Art.3º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

PD